



Universidad Autónoma de Baja California  
Facultad de Ingeniería  
Extiende la presente



## Convocatoria

Para todos los alumnos interesados en cursar una unidad de aprendizaje en el periodo

# Intersemestral 2026-4

### PROCEDIMIENTO A SEGUIR

#### 1. Prepara tu solicitud

- ✓ Descarga la solicitud en <https://drive.google.com/file/d/1b-q1DPFnlwlcphhQqo9ubeD6ft-Z15xZJ/view?usp=sharing>
- ✓ Llénala en computadora, fírmala y recaba la firma de tu Tutor o Responsable de Programa Educativo.



#### Consideraciones

\*El periodo de recepción de solicitudes inicia el 4 mayo y concluye el 12 de mayo a las 5pm.

\*La inscripción dependerá del cupo disponible en el curso y de cumplir los requisitos de seriación.

\*Asegúrate de poder atender las clases del 8 al 30 de junio de 2026 (es importante para no afectar la apertura del curso).

#### 2. Entrega tu solicitud

Para dar por finalizado el proceso de solicitud, sube tu formato en el siguiente formulario (es necesaria autenticación con correo UABC) <https://forms.gle/eLsUtKxXE4z49F8TA>

- ✓ Subir en formato PDF
- ✓ Escanear el documento (no fotografías: no imágenes amarillas, con sombras, oscuras o ilegibles).
- ✓ **Importante:** Sólo se aceptarán solicitudes correctamente llenas, que cuenten con la firma del alumno y la firma de autorización del RPE o tutor.



#### 3. Paga

Realiza el pago a través del sistema de pagos <https://pagos.uabc.mx/principal> y descarga el comprobante en pdf en la opción consultas-> histórico de pagos.

**Periodo de pago:** del 16 al 22 de mayo de 2026.

#### 4. Entrega tu pago

Una vez hecho tu pago sube el comprobante a la página <https://forms.gle/jc1QHdV14VSkfA91A> (es necesaria autenticación con correo UABC).

**Periodo de recepción:** del 16 al 22 de mayo de 2026.

El costo por curso es de \$750 pesos.



## Notas importantes

- ✓ Elige solamente cursos que correspondan a tu plan de estudio, programa educativo y etapa de estudio (básica, disciplinaria o terminal). Si tienes duda sobre esto consulta a tu tutor.
- ✓ El estudiante tiene derecho a registrar como máximo hasta dos unidades de aprendizaje intersemestrales independientemente de la modalidad.
- ✓ En materias seriadas, es indispensable tener aprobada la(s) unidad(es) de aprendizaje(s) que sean requisito, misma(s) que deberá(n) ser verificada(s) por el Responsable de Programa Educativo o Tutor con el historial académico del estudiante en el momento del registro de la asignatura intersemestral.
- ✓ En unidades de aprendizaje INTERSEMESTRAL: **NO SE PERMITEN LAS BAJAS.**
- ✓ El periodo de clases es del **8 al 30 de junio**

## CURSOS A OFERTAR

Consúltalos **aquí**



<https://drive.google.com/file/d/1Ffr7hnkWML2tTvIYAjtz85XQVCeH5KYY/view?usp=sharing>